

RESOLUCION No. 07.A.DIC.035

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CHIQUICHA CONDOMINIO ROSARIO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pelileo el 9 de marzo del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 30.ICA.DI.00.137 de 25 de abril del 2.000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92435 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CHIQUICHA CONDOMINIO ROSARIO CIA. LTDA. con domicilio en la parroquia Chiquicha, cantón Pelileo, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Chiquicha.

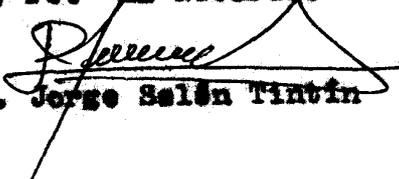
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) que el Notario Segundo del cantón Pelileo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Pelileo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Amato a 25 de Abril del 2.000


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMATO

Presentado, hoy día miércoles tres de Mayo del dos mil.-

Doy fe.- El Notario.-


Dr. Jorge Salán Tintín

